

No. 01 del 21 de Diciembre de 2013, sin que ello modificara el valor inicial del contrato; modificaron las cantidades iniciales del contrato, consignadas en el Acta de Modificación para la Interventoría de El Playón. En la ejecución del Contrato de Obra No. 2769/13 se setecientos setenta y cuatro pesos con sesenta y cinco centavos (\$49.295.774,65) m/cte asignándose el valor de Cuarenta y nueve millones doscientos noventa y cinco mil Trincheras San Ignacio- El Filo en el Municipio de El Playón por valor de \$98.460.113,65, del Municipio de Málaga, Santander e Interventoría para el Mejoramiento de la Vía pavimentada rígida en la vía (calle 16 entre carreras 7 y 9) de acceso al Hospital Regional y el de Interventoría No. 2909 del 15 de Marzo de 2013 Interventoría para la Construcción mill quinientos sesenta y tres pesos con ochenta y seis centavos (\$950.642.563,86) M/cte Playón, Santander por valor de Novecientos cincuenta millones seiscientos cuarenta y dos 2013 Mejoramiento de la vía rural Trincheras San Ignacio- El Filo en el Municipio de El 2012004680032 se suscribieron dos contratos, el de Obra No. 2769 del 4 de Marzo de - SAN IGNACIO - EL FILO EN EL MUNICIPIO DEL PLAYON, SANTANDER con BPN: Que para la ejecución del proyecto MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL TRINCHERAS

correspondiente al valor de la financiación del proyecto con BPN: con recursos del SGR; incorporó al capítulo independiente del SGR del presupuesto de la entidad lo Que mediante Decreto No. 0267 del 9 de Octubre de 2012, el Gobernador de Santander Departamento de Santander el cual acepto dicha responsabilidad;

de Santander aprobó el proyecto MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL TRINCHERAS - SAN IGNACIO - EL FILO EN EL MUNICIPIO DEL PLAYON, SANTANDER con BPN: 2012004680032, siendo designado como ejecutor y contratante de la interventoría al Que mediante el Acuerdo 001 de fecha 24 Septiembre de 2012 el OCAD Departamental

de financieros; Regalias, así como evaluar, viabilizar, aprobar y priorizar la conveniencia y oportunidad sometidos a su consideración que se financiarán con recursos del Sistema General de Administración y Decisión son los responsables de definir los proyectos de inversión Que de conformidad con el artículo 6 de la Ley 1530 de 2012, los Organos Colegiados de

funcionamiento fue regulado por la Ley 1530 de 2012; modificó los Artículos 360 y 361 de la Constitución Política, sistema cuya organización y Que el Acto Legislativo 05 de 2011, creó el Sistema General de Regalias - SGR - y Santander para suscribir todo tipo de contrato y/o convenio.

que se adelante en cumplimiento de la misión, y funciones propias de la Secretaría. actos administrativos que se produzcan con motivo u ocasión de la actividad contractual de los contratos, generar las órdenes de pago y en general, expedir los correspondientes Decreto 027 de 2012, por el cual se delega en los Secretarios de Despacho, la facultad de Que el Decreto Departamental No. 00182 del 19 de agosto de 2008, modificado por el

CONSIDERANDO:

En uso de sus facultades Constitucionales y Legales; en especial las estipuladas en las Leyes 1530 y 1606 de 2012, los Decretos 1949 de 2012, y 414 de 2013, y LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

POR LA CUAL SE HACE EL CIERRE DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL TRINCHERAS - SAN IGNACIO - EL FILO EN EL MUNICIPIO DEL PLAYON, SANTANDER FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS

RESOLUCION NÚMERO 020088

RESOLUCION	Código: AP-GJ-RS-03	Gestión Jurídica	Versión: 3	Pág. 1 de 4
------------	---------------------	------------------	------------	-------------

Gobernador de Santander



República de Colombia

RESOLUCION	Código: AP-GJ-RS-03	Gestión Jurídica	Version: 3	Pág. 2 de 4
------------	------------------------	------------------	------------	-------------



República de Colombia

FE-020088

Que los rendimientos financieros generados por la cuenta bancaria apertura para manejar el anticipo del contrato fueron consignados del 27 de Diciembre de 2013 a la Tesorería General del Departamento de Santander por un valor total de Setecientos mil ciento sesenta pesos (\$700.160.00) M/cte;

Que en virtud de la responsabilidad señalada en el artículo 17 de la Ley 1606 de 2012, los proyectos de inversión deben ser ejecutados de conformidad con el régimen contractual aplicable a la entidad pública designada como ejecutora, el régimen presupuestal señalado por el Sistema General de Regalías y con sujeción a los términos de su aprobación;

Que fueron suscritas las actas de terminación y liquidación de los contratos, derivados de la ejecución del proyecto MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL TRINCHERAS - SAN IGNACIO - EL FILO EN EL MUNICIPIO DEL PLAYON, SANTANDER con BPN: 2012004680032 en donde se indicó lo siguiente:

Contrato de obra:

CONTRATO No.:	2769 del 4 de Marzo de 2013
CONCEPTO:	MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL TRINCHERAS SAN IGNACIO- EL FILO EN EL MUNICIPIO DEL PLAYON SANTANDER
VALOR INICIAL:	\$ 950.642.563.86,00
VALOR ADICIONAL:	N/A
PLAZO INICIAL:	Seis (06) Meses
PLAZO ADICIONAL:	Un (1) Mes, Veinte (20) Días
CONTRATISTA:	CONSORCIO MEJORAMIENTO TRINCHERAS Rep. Legal LUIS ALFREDO LEON RODRIGUEZ
SUPERVISOR TITULAR:	ING. FANY ARIAS ARIAS
INTERVENTOR CONTRATO:	UNION TEMPORAL VIAS 2013-CONTRATO No. 2009 de 2013
ANTICIPO (30%):	\$ 285.192.769.16
FECHA DE INICIACION:	Dos (02) de Mayo de 2013
ACTA DE SUSPENSION No:	N/A
ACTA DE REINICIACION No:	N/A
FECHA DE TERMINACION:	22 de Diciembre de 2013
MUNICIPIO:	El Playón - Santander
OFICINA GESTORA:	Secretaria de Transporte e Infraestructura

VALOR CONTRATO INICIAL	\$950.642.563.86
ANTICIPO	\$285.192.769.16
ACTA DE RECIBO PARCIAL No 1	\$122.929.915.84
ACTA DE RECIBO PARCIAL No 2	\$171.018.191.30
ACTA DE RECIBO PARCIAL No 3	\$276.100.000.00
ACTA DE RECIBO FINAL	\$ 94.853.298.72
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO	\$ 548.388.84
SUMAS IGUALES	\$950.642.563.86

Contrato de Interventoría:

CONTRATO No.:	2909 del 15 de Marzo de 2013
CONCEPTO:	INTERVENTORIA PARA LA CONSTRUCCION PAVIMENTO RIGIDO EN LA VIA (CALLE 16 ENTRE CARRERAS 7 Y 9) DE ACCESO AL HOSPITAL REGIONAL DEL MUNICIPIO DE MALAGA- SANTANDER "E" INTERVENTORIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL TRINCHERAS SAN IGNACIO- EL FILO EN EL MUNICIPIO DEL PLAYON SANTANDER
VALOR INICIAL:	\$ 98.460.113.65 (\$49.295.774.65 para el Playón)
VALOR ADICIONAL:	N/A
PLAZO INICIAL:	Seis (06) Meses
PLAZO ADICIONAL:	Cincuenta (50) Días
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL VIAS 2013 Rep. Legal OLGA DEL

07 OCT 2015



PILAR ANGULO DIAZ	SUPERVISOR TITULAR:	ING. FABIOLA FIGUEROA HURTADO	Acto Administrativo del 15 de Marzo de 2013
	ANTICIPO (30%)	\$ 39,384,045,46 (\$19,718,309,86 para el Playón)	
	FECHA DE INICIACION:	Dos (02) de Mayo de 2013	
	ACTA DE SUSPENSION N°	N/A	
	ACTA DE REINICIACION N°	N/A	
	FECHA DE TERMINACION:	21 de Diciembre de 2013	
	MUNICIPIO:	Málaga y El Playón - Santander	
	OFICINA GESTORA:	Secretaría de Transporte e Infraestructura	

VALOR CONTRATO INICIAL	\$49,295,774.65	
ANTICIPO	\$19,718,309.86	
ACTA DE RECIBO PARCIAL No 1	\$19,718,309.85	
ACTA DE RECIBO FINAL	\$ 9,859,154.90	
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO	\$ 0.04	
SUMAS IGUALES	\$49,295,774.65	

Que el Artículo 39 del Decreto 0414 de 2013, indica "Corresponde a las entidades ejecutoras de proyectos de inversión financiados con recursos del SGR realizar su cierre dentro de los seis (6) meses siguientes a la finalización de los mismos, expedir el acto administrativo correspondiente y reportarlo en el mes siguiente al respectivo OCAD y SMSCE".

Que los recursos girados al proyecto, se ejecutaron conforme al siguiente detalle:

BALANCE FINANCIERO DEL PROYECTO

VALOR TOTAL DEL PROYECTO SGR	\$1.000.000.000,00
TOTAL CONTRATADO DEL PROYECTO	\$ 999.938.338,51
VALOR NO COMPROMETIDO	
VALOR TOTAL CONTRATADO	\$ 999.938.338,51
VALOR EJECUTADO Y PAGADO	\$ 999.389.949,63
VALOR NO EJECUTADO	
TOTAL VALOR NO COMPROMETIDO+VALOR NO EJECUTADO	<u>610.050,37</u>
Evidenciados los saldos a favor de Regalias del Departamento corresponde al jefe de la Oficina Gestora solicitar la liberación de estos saldos.	

REINTEGROS

CONCEPTO	FECHA DE CONSIGNACION	VALOR
RENDIMIENTOS FINANCIEROS - EXCEDENTES	Diciembre 27 de 2013	\$700.303,56
TOTAL		\$700.303,56

Forma parte de este acápite el anexo denominado BALANCE FINANCIERO y la copia de soportes de rendimientos que constan de tres (3) folios

Que en consideración a lo expuesto:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar el cierre del proyecto MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL TRINCHERAS - SAN IGNACIO - EL FILO EN EL MUNICIPIO DEL PLAYON, SANTANDER con BPIN: 2012004680032 cuyos contratos de obra e interventoría se ejecutaron dando cumplimiento a la necesidad contemplada en el proyecto.

ARTÍCULO SEGUNDO: Informar la presente resolución al OCAD Departamental quien aprobó los recursos del SGR para la financiación del proyecto MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL TRINCHERAS - SAN IGNACIO - EL FILO EN EL MUNICIPIO DEL PLAYON,

88020088



RESOLUCION	Código: AP-GJ-RS-03	Gestión Jurídica	Versión: 3	Pág. 4 de 4
------------	------------------------	------------------	------------	-------------

SANTANDER con BPIN: 2012004680032, al igual que al SMSCE, remitiendo para el efecto el presente acto administrativo al correo electrónico gesproy@dnp.gov.co.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

07 OCT 2015

REINALDO CASTILLO PARRA
 Secretario de Infraestructura Departamental

Revisó: Abg. Amparo Calderón Sánchez
 Contratista Secretaría de Infraestructura

Proyecto: Ing. Fany Arias Arias
 Supervisora Srta Infraestructura

Vo.Bo. **DAVE STHEVENSON TRUJILLO AGUILAR**
 Director de Proyectos y Regalias
 Secretaría de Planeación

Anexo: Balance Financiero de Cierre (1)



DIRECTOR TÉCNICO

JUAN RANGEL VESGA

Se expide en Bucaramanga a los cinco días (05) del mes de Octubre de 2015

Contrato / Convenio (Numero - Fecha)	Objeto	Concepto	Fecha Deposito	Valor
2769/2013	Mejoramiento vía rural Trincheras-San Ignacio-El Filo en el Municipio de el Playón	EXCEDENTES	27/DIC/2013	\$ 143,56
2769/2013	Mejoramiento vía rural Trincheras-San Ignacio-El Filo en el Municipio de el Playón	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	27/DIC/2013	\$ 700.160
Total				\$ 700.303,56

MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL TRINCHERAS - SAN IGNACIO - EL FILO, EN EL MUNICIPIO DEL PLAYON SANTANDER, EN REEMPLAZO DEL CDP N° 8692 DE 2012, SEGUN DECRETO 10 DEL 16 DE ENERO DE 2013

Nombre Del Proyecto:

2012004680032

BPIN:

Que se hace un aclaratorio al alcance de la certificación (N. 5 en el registro de tesorería) en la cual se han registrado en el libro auxiliar de La Cuenta Bancaria No. Cta. Ah 736-00206-4 Del Banco BBVA las siguientes consignaciones correspondientes a proyectos financiados con recursos Del Sistema General De Regalias, así:

CERTIFICA:

EL SUSCRITO DIRECTOR DE LA TESORERÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

CARTA	Código: AP-GD-RG-05	Fecha de Aprobación: 04-09-2014	Versión: 7	Página 1 de 1
-------	---------------------	---------------------------------	------------	---------------

Gobernación de Santander



República de Colombia



R. SILVA
 WILSON SILVA OBANDO
 Coordinador Gestión de Negocios
 Aprobó: wso
 R. magc

Cordial Saludo

Cualquier inquietud con gusto la atenderemos.

La presente certificación se expide a los veintiseis (26) días del mes de Agosto de 2014.

Fecha	Valor	Entidad:
27-12-2013	\$700.303,56	Banco BBVA Cuenta de ahorros No 736-002064

4. La fiduciaria de Occidente realizó consignación de rendimientos y excedentes generados en el patrimonio conforme al contrato así:

Así mismo en la Clausula Sexta, Literal 6.3 se menciona que los excedentes son propiedad de la Entidad Contratante para lo cual al finalizar el contrato los excedente corresponde a \$143,56 suma que fue consignada a la entidad contratante DEPARTAMENTO DE SANTANDER.

Mes	Valor
Jul-13	56,121.00
ago-13	509,432.00
sep-13	127,036.00
oct-13	6,666.00
nov-13	905.00
Total	700,160.00

Los rendimientos generados durante a Julio a Noviembre de 2013, ascienden a la suma de SETECIENTOS MIL CIENTO SESENTA PESOS MCTE \$ 700.160,00, como se relacionan a continuación:

- Mediante documento privado de fecha 14 de Junio de 2013, se celebró el contrato de Fiducia Mercantil Fiduoccidente FID. No. 3-1-3161 con CONSORCIO MEJORAMIENTO VIAL TRINCHERAS, para la administración del anticipo el contrato de Obra No. 2769 de 2013, con el objeto de "MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL TRINCHERAS - SAN IGNACIO- EL HIJO EN EL MUNICIPIO DEL PLAYON, SANTANDER"
- El día 29 de Julio del 2013 se recibió el valor de \$270.933.131,16 en la cuenta de ahorros No. 662-804137 del Banco de Occidente, por concepto de anticipo del el contrato de Obra No. 2769 de 2013.
- De acuerdo con lo establecido en el capítulo 6, numeral 3 del mencionado contrato, los rendimientos que produzcan los recursos administrados son propiedad de la ENTIDAD PUBLICA CONTRATANTE "DEPARTAMENTO DE SANTANDER"

CERTIFICA QUE:

FIDUCIARIA DE OCCIDENTE
 Actuando como vocera del Fideicomiso
 N°3-1-3161 FIDEICOMISO CONSORCIO MEJORAMIENTO VIAL TRINCHERAS
 Nit 830.054.076-2

Fiduoccidente
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.



BALANCE FINANCIERO

MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL TRINCHERAS - SAN IGNACIO - EL FILO, EN EL MUNICIPIO DEL PLAYON

BPN: 2012004680032 Nombre del Proyecto: **MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL TRINCHERAS - SAN IGNACIO - EL FILO, EN EL MUNICIPIO DEL PLAYON SANTANDER.**
 VALOR DEL PROYECTO: \$ 1.015.000.000,00 VALOR GIRADO: \$ 1.000.000.000,00

SGR - Asignaciones Directas \$ 1.000.000.000,00
 SGR - FONDOS \$ 15.000.000,00

OTRAS FUENTES DE FINANCIACION: \$ 0,00
 \$ 0,00

RELACION DE CONTRATOS:

CONTRATO DE OBRA N° 02769 DEL AÑO 2013, MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL TRINCHERAS - SAN IGNACIO - EL FILO, EN EL MUNICIPIO DEL PLAYON SANTANDER.

RESUMEN

FUENTE DE FINANCIACION	VALOR INICIAL	EJECUTADO	VALOR ADICIONAL	EJECUTADO
SGR - ASIGNACIONES DIRECTAS	\$ 950.642.563,86	\$ 950.094.175,02		
SGR - FONDOS				
OTRAS FUENTES DE FINANCIACION				
TOTAL	\$ 950.642.563,86	\$ 950.094.175,02	\$ 0,00	\$ 0,00

VALOR TOTAL CONTRATADO (INICIAL + ADICIONAL)	VALOR TOTAL EJECUTADO (INICIAL + ADICIONAL)
\$ 950.642.563,86	\$ 950.094.175,02
TOTAL ==>	\$ 950.642.563,86

CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 0002909 DEL AÑO 2013, INTERVENTORIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL TRINCHERAS - SAN IGNACIO - EL FILO, EN EL MUNICIPIO DEL PLAYON SANTANDER

FUENTE DE FINANCIACION	VALOR INICIAL	EJECUTADO	VALOR ADICIONAL	EJECUTADO
SGR - ASIGNACIONES DIRECTAS	\$ 49.295.774,65	\$ 49.295.774,61		
SGR - FONDOS				
OTRAS FUENTES DE FINANCIACION				
TOTAL	\$ 49.295.774,65	\$ 49.295.774,61	\$ 0,00	\$ 0,00

VALOR TOTAL CONTRATADO (INICIAL + ADICIONAL)	VALOR TOTAL EJECUTADO (INICIAL + ADICIONAL)
\$ 49.295.774,65	\$ 49.295.774,61
TOTAL ==>	\$ 49.295.774,65

RESUMEN GENERAL DEL PROYECTO RECURSOS DEL SGR:

VALOR TOTAL DEL PROYECTOS SGR \$ 1.000.000.000,00
 TOTAL CONTRATADO DEL PROYECTO \$ 999.938.338,51
VALOR NO COMPROMETIDO 61.661,49
 VALOR TOTAL CONTRATADO 999.938.338,51
 VALOR EJECUTADO Y PAGADO 999.389.949,63
VALOR NO EJECUTADO 548.388,88
TOTAL VALOR NO COMPROMETIDO + VALOR NO EJECUTADO 610.050,37

REINTEGROS

CONCEPTO	FECHA DE CONSIGNACION	VALOR
Requiere	Diciembre 27 de 2013	\$ 700.160,00
Excedentes	Diciembre 27 de 2013	\$ 143,56
TOTAL		\$ 700.303,56

Requiso: Vanyssa IR